

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$380,855	\$124,409	32.67	\$281,627	\$0	0.00	\$4,703	\$0	0.00	\$1,088,732	\$542,672	49.84
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$380,855	\$124,409	32.67	\$281,627	\$0	0.00	\$4,703	\$0	0.00	\$1,088,732	\$542,672	49.84
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,550	\$941	60.69	\$0	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$2,549	\$1,333	52.30

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	32.70	76.58%	✓ 90.00% ✓
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: En el desarrollo de los CLS, la transición del antiguo Decreto al nuevo, pues desvinculó corporaciones de gran peso local como las JAL, quienes han manifestado su descontento .

Avances y Logros: "CLS: En este sentido, se han realizado 90 Consejos Locales de Seguridad en localidades con UPZ críticas, en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por localidad de la siguiente manera: Santa Fe 8, San Cristóbal 7, Usme 5, Tunjuelito 6, Bosa 8, Kennedy 9, Fontibón 5, Engativá 7, Suba 9, Los Mártires 5, La Candelaria 7, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 8
Fortalecimiento entidades participación: En el marco del Convenio Interadministrativo no. 778/213 de 2017 establecido entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte y la SDSCJ, se asignaron 13 estímulos a organizaciones culturales que presentaron propuestas de intervenciones artísticas, deportivas y recreativas para la apropiación del espacio público en sus entornos cercanos. La implementación de las propuestas ganadoras, se está realizando actualmente. Así mismo se publicó una nueva convocatoria en el marco de la Beca ¿Iniciativas Culturales para la Convivencia¿, con el fin de asignar 28 estímulos.
"

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
---	----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$139,312	\$19,445	13.96	\$96,337	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$416,383	\$200,099	48.06
---	----------	----------	--------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.00	19.00	100.00%	★ 100.00% ★
2019	0.00	0.95	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	85.05	al Plan de Desarrollo	85.05% ✓

Retrasos y soluciones: No evidencian retrasos en los procesos

Avances y Logros: El desarrollo del C4 avanza a través de las fases establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para Todos¿ y de las cuales se describe a continuación sus adelantos durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2018

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66																																												
<p>-Fase 1, Centralizar la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad: Durante el 2018 se han llevado a cabo reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad para revisar la posibilidad de trasladar la Central de Radios de la Policía de Transito de Bogotá al C4. En este sentido, se ha revisado la reconfiguración de la actual red del sistema de radios así como la adecuación del C4.</p> <p>- Fase 2, Diseño de estructura, procesos y protocolos de operación: se ajustaron los siguientes procesos y procedimientos con los que contaba el C4:</p> <p>-PL-GE-4 Plan de Acción Contingente: Ventana de mantenimiento del sistema de telefonía o interrupción de la telefonía IP.</p> <p>-PL-GE-5 Plan de Acción Contingente: Falla en el despacho de recursos para la atención de situaciones de seguridad y emergencias.</p> <p>-PL-GE-6 Plan de Acción Contingente: Ventana de Mantenimiento o Falla del ProCAD se diseñó este nuevo procedimiento.- PD-GE-1: Operación de Recepción en la SUR se actualizaron los tiempos de atención de los incidentes que son recibidos por la Línea 123 teniendo en cuenta los registros del último año.</p> <p>-Fase 3, sistema integral de video vigilancia de la ciudad en 4000 cámaras instaladas y en funcionamiento: El Sistema Distrital de Video Vigilancia al mes de septiembre cuenta con 2.599 cámaras y se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales. Adicionalmente, se han emprendido las acciones pertinentes para la adecuación y puesta en funcionamiento de los Centros de Control y Monitoreo y Salas Redundantes del Sistema de Video vigilancia de Bogotá.</p> <p>-Fase 4, Fortalecimiento de las capacidades e integración tecnológica: Se realizó a satisfacción las actividades planteadas en el Acuerdo Modificatorio No. 3 del Convenio 561 de 2014 que estaba orientado a la actualización de diferentes elementos de la arquitectura tecnológica que permite la correcta operación del NUSE 123. Así mismo, se continuó con la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados.</p>																																																														
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$521	\$520	99.81	\$1,712	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,373	\$1,371	40.64																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>2.00</td> <td>40.00%</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>12.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	5.00	5.00	100.00%		2017	0.00	5.00	5.00	100.00%		2018	0.00	5.00	2.00	40.00%	80.00% ✓	2019	0.00	5.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2018	0.00	5.00	2.00	40.00%	80.00% ✓																																																									
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: no se presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: "Se ha hecho entrega de los siguientes documentos: 1. Estadísticas en el sector de seguridad. 2. Sistema integrado de información en el sector de seguridad.																																																														
Se encuentran en producción: 1. Análisis de la victimización en Bogotá. 2. Crimen y fútbol. Evidencia para Bogotá. 3. Tránsito y crimen. Evidencias para las estaciones de Transmilenio en Bogotá"																																																														
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$740	\$740	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,935	\$1,802	93.14																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>79.00</td> <td>98.75%</td> <td>98.75% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		2017	0.00	75.00	75.00	100.00%		2018	0.00	80.00	79.00	98.75%	98.75% ★	2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	79.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%																																																										
2018	0.00	80.00	79.00	98.75%	98.75% ★																																																									
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	79.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: no se presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: "Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66																																													
<p>Administración y soporte Argos; Administración, mantenimiento y soporte de la BD corporativa geográfica. Estandarización de fuentes (Incluido BI); Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Actualización del inventario fuentes SIG; Documentación de metadatos geográficos; Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3; Proceso de producción de mapas automatizado; Sistema visor geográfico para fuentes SIEDCO, NUSE, INMLC, RNMC, SICAS, UMC y UMJ; Aseguramiento de la calidad de los datos geográficos para SIEDCO y capada de equipamientos de seguridad, convivencia y justicia. Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo. Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI: Administración BI - ODI; Integración de datos de Bomberos, EPV-CCB, hurto de celulares con fuente Informática El Corte Ingles SA IECISA y Progresos; Construcción de modelos lógicos Bomberos, EPV-CCB, hurto de celulares con fuente Informática El Corte Ingles SA IECISA y Progresos; Reportería Bomberos, UMC y UMJ; Lanzamiento del micrositio de cifras y mapas con Directivos; Construcción de tablero adicional de consulta de cifras y mapas en PowerApps; Aseguramiento de la calidad de los datos para SIEDCO y Progresos; Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo"</p>																																																															
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$7,045	\$7,024	99.69	\$433	\$0	0.00	\$501	\$0	0.00	\$15,909	\$14,869	93.46																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>39.00</td> <td>39.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		2017	0.00	39.00	39.00	100.00%		2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	★	2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%																																																											
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: no se presenta retrasos.																																																															
Avances y Logros: "La estrategia de Territorios de Alta Complejidad - TAC lleva un cumplimiento del 73% dado que a la fecha se han implementado 97 de las 132 actividades de intervención programadas para la vigencia. Se fortalece la oferta institucional en territorios donde no se realizaban ofertas directas a la población mediante trece (13) ferias de servicios y presencia institucional constante en los territorios TAC, con un promedio de atención en total de cuatro mil (4.000) personas. Además, se implementan acciones concretas para la reducción de homicidios, lesiones personales y hurtos, entre ellas: treinta (30) ""Planes Mochila"" y ""Planes Guitarra"", veintiún (21) ""Planes Baliza"" y ""Planes Avispa"" y treinta y tres (33) acciones de Inspección, Vigilancia y Control - IVC. Se incentiva la corresponsabilidad con las instancias de participación y en algunos de ellos, dos (2) mesas distritales para la recuperación del espacio público y la sostenibilidad de intervenciones sobre las acciones populares. Para un total de noventa y siete (97) acciones en doce (12) TAC "																																																															
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$6,936	\$5,888	84.90	\$18,413	\$0	0.00	\$1,601	\$0	0.00	\$30,936	\$8,682	28.06																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>40.96</td> <td>81.92%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>64.27</td> <td>85.69%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>64.27%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		2017	0.00	50.00	40.96	81.92%		2018	0.00	75.00	64.27	85.69%	✓	2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	64.27%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%																																																											
2018	0.00	75.00	64.27	85.69%	✓																																																										
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	✓																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	64.27%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: no se presenta retrasos																																																															
Avances y Logros: Desde la línea de prevención, la entidad reporta un avance en la implementación del 73% con importantes logros en los diferentes programas a cargo. Sobre entornos protectores se reporta un cumplimiento de la programación del 71,9%. Durante este periodo es importante resaltar los avances derivados en la ampliación del numero de estaciones de Transmilenio priorizadas pasando de 15 a 35, en las zonas de rumba priorizadas se termino la implementación de 214 acciones culturales y se proyecta adelantar y una cantidad similar para el cierre del año; respecto de parques se amplió la cobertura llegando a 58 zonas priorizadas en las cuales se han implementado 196 acciones de intervención que incluyen temas de convivencia, infraestructura y participación. Con respecto del programa de Poblaciones en Alto Riesgo, se esta trabajando con 1406 jóvenes para la prevención del delito, con lo que se amplio la meta que inicialmente era de 1.150 jóvenes. Sobre el programa de participación ciudadana se han alcanzado a crear 977 instancias de las cuales 707 cuentan con implementación de sus planes de acción formulados. Desde la línea de control, la entidad reporta un cumplimiento del 77,8% de la programación realizada para el 2018. Respecto del programa de fortalecimiento de las entidades de seguridad, se alcanza un cumplimiento del 78,5%. Se han adelantado 258 acciones de intervención en zonas donde se ha identificado concentración de ocurrencia de hechos delictivos o de receptación de bienes, las cuales incluyen acciones de IVC, planes de registro, revisión de antecedentes, revisión de documentación de funcionamiento de establecimientos, validación de información entregada por la comunidad entre otras. Con respecto del tema de aglomeraciones, la entidad ha acompañado 2.292 eventos de movilizaciones masivas y 530 eventos deportivos y culturales de diferente índole.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66																																													
111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$1,336	\$76	5.68	\$3,300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,733	\$1,173	20.45																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>2.00</td> <td>40.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>62.50%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>31.25%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	5.00	2.00	40.00%		2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	⚠	2019	0.00	10.00	0.00	0.00%		2020	0.00	16.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	31.25%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%																																																											
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	⚠																																																										
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	31.25%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:	No se evidencian retrasos en los procesos																																																														
Avances y Logros:	A la fecha, se han terminado las obras pertinentes a los CAI Britalia, Perdomo y Usme, cuya entrega se efectuó entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre, con su respectivo mobiliario y cámaras, así como la conexión de servicios de Acueducto y Energía. Estos CAI son de reposición, conforme a los requerimientos de la MEBOG. Actualmente se adelanta el proceso contractual para la construcción de los CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas.																																																														
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1,200.00</td> <td>1,200.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%		2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%																																																											
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	★																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los polcias al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.																																																														
Avances y Logros:	Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles. Por tanto, la Secretaria de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta. Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local. En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.																																																														
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$72,660	\$2	0.00	\$44,590	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$119,492	\$2,244	1.88																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66

(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.00	0.00%	90.03% ★
2019	0.00	46.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	36.01	al Plan de Desarrollo	36.01% ⓧ

Retrasos y soluciones: Se avanza en los procesos de contratación de la obra.

Avances y Logros: La meta de la actual administración es la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual se adelantan los contratos pertinentes a los estudios de vulnerabilidad estructural, diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá. A la fecha se resaltan los siguientes avances:

¿ El 29 de Junio de 2018 la Universidad Nacional hace entrega de los Estudios y diseños de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento Estructural, diseño Arquitectónico, y los demás estudios técnicos para la puesta en marcha y funcionamiento del edificio

¿ El 3 de julio se solicita en debida forma la licencia de construcción para la fase de construcción del Nuevo Comando

¿ A la fecha, el avance de ejecución de la Consultoría es del 98%.

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00% ★
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones: El proyecto además establece que los cargos a nivel profesional que sean creados para segunda instancia del proceso verbal abreviado quedarían investidos con función de policía para efecto de realizar las diligencias jurisdiccionales que envíen los jueces civiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de la Ley 1564 de 2002.

El proyecto fue remitido a la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para efectos de conceptuarlo por las diferentes secretarías involucradas el día 21 de agosto de 2018 mediante radicado N° 20185300165392.

Avances y Logros:

- El 16 de diciembre de 2016 se conformó una comisión accidental en el Concejo de Bogotá para realizar en conjunto con la administración un estudio que propendiera por la expedición de un proyecto de acuerdo que armonizara las disposiciones contenidas en la Ley con los problemas que aquejan a la sociedad del Distrito Capital y que brindara instrumentos efectivos para solucionar los principales conflictos de convivencia entre los ciudadanos.
- 22 de marzo de 2017 se designaron como miembros de la Comisión Accidental a los concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO y HORACIO JOSÉ SERPA.
- La Comisión Accidental del Concejo de Bogotá produjo informe de análisis en el cual se proponen algunos aspectos para el desarrollo de la modificación del Código de Policía Distrital.
- Las Principales recomendaciones con las siguientes: Establecer el perímetro de los establecimientos educativos con el ejercicio de la prostitución, juegos de suerte y azar, concursos o donde se ejecuten música o ruidos que afecten la tranquilidad, Establecer requisitos de los establecimientos e inmuebles o lugares donde se ejerza la prostitución. Estos cambios se recomendó analizarlos desde la modificación del cambio del uso del suelo y la determinación de las zonas especiales donde se prestan los servicios de alto impacto, Competencias de horarios en los casos en que pueda afectar la convivencia. Sobre el particular se expidió el Decreto 667 de 2017 ¿por medio del cual se establece el horario de funcionamiento para el ejercicio de actividades que involucren el expendio o consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el Distrito Capital¿, Reglamentar el ingreso de caninos o felinos domésticos o mascotas en zonas de recreo, Establecer las Tazas de Registro de caninos potencialmente peligrosos, Reglamentación de los estacionamientos o parqueaderos al público y Definir la continuidad del Consejo de Justicia en su condición de máximo organismo dentro de la justicia policiva del Distrito capital, por cuanto a la fecha no cuenta con la categoría de autoridad administrativa especial, en razón a que el acuerdo 079 de 2003 se encuentra derogado y el consejo de Bogotá tendría que otórgales tal calidad.
- La SCJ en conjunto con la Secretaría de Gobierno elaboró un proyecto de acuerdo ¿Por el cual se dictan normas sobre las competencias y atribuciones de las autoridades de Policía, se modifican los Acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006 y 637 de 2016 y se dictan otras disposiciones¿, en el cual se busca suprimir el Consejo de Justicia de Bogotá y en su lugar otorgar la competencia de la segunda instancia de las decisiones de los inspectores de Policía a las diferentes secretarías del sector de acuerdo con la temática que se aborde, creando unas autoridades distritales especiales de policía a partir del 1 de enero de 2019, tales como: La SDG, SCJ, Secretaría Distrital de integración social, Las Comisarías de Familia, la Secretaria de ambiente, etc.

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$150,755	\$89,773	59.55	\$116,841	\$0	0.00	\$2,001	\$0	0.00	\$473,641	\$292,319	61.72
--	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----	------	---------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66
Indicador(es)																		
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2018	0.00	1.00	0.75	75.00%	✓	91.67%	★										
	2019	0.00	1.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	5.00	2.75	al Plan de Desarrollo		55.00%	⚠										
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos																		
Avances y Logros:	<p>-Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En el primer trimestre de 2018 se efectuó la adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía seccional Bogotá D.C., adicionalmente, se adelantaron las obras de reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquéen, quedando pendiente la dotación del mobiliario.</p> <p>-Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2018 se han entregado 942 medios de transporte a los organismos de seguridad de la ciudad</p> <p>-Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2018 se entregaron 685 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad.</p> <p>-Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2018 se realizó la entrega de 29 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.</p> <p>-Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2018 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya.</p> <p>Adicionalmente, se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 947 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 347 servicios para 1041 equipos, como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes en la realización de operativos.</p> <p>Así mismo, se han adelantado las actividades pertinentes a la migración del Sistema IP V71.17 para recibir la carga de usuarios de radio del Distrito</p>																	
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,655	\$20,671	32.47	\$32,000	\$0	0.00	\$1,163	\$0	0.00	\$125,661	\$48,309	38.44
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,655	\$20,671	32.47	\$32,000	\$0	0.00	\$1,163	\$0	0.00	\$125,661	\$48,309	38.44
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,356	\$1,047	77.22	\$1,880	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$4,875	\$2,326	47.71
Indicador(es)																		
(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	8.00	8.00	100.00%													
	2018	0.00	8.50	8.04	94.59%	★	94.59%	★										
	2019	0.00	9.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		89.33%	✓										
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																		
Avances y Logros:	<p>Actualmente hacen presencia en los equipamientos de justicia de Bogotá entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Gobierno, consultorios jurídicos de universidades; también tienen presencia las Unidades de Mediación y Conciliación UMC y el Centro de Recepción e Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, adicionalmente, se adelantaron gestiones para realizar convenio con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>La Secretaría de Seguridad, avanzó en la implementación de puntos de Recepción de Denuncias de la Fiscalía General de la Nación en las Casas de Justicia de Bogotá. En la actualidad se cuenta con estos Puntos en todas las Casas de Justicia de la ciudad excepto en Usme el cual fue retirado en el mes de septiembre; para el trimestre mencionado se logró habilitar para las Casas de Justicia de Barrios Unidos, Engativá y Calle 45. Es pertinente mencionar que al 28 de septiembre del presente 11.935 personas fueron atendidas en estos Puntos de Denuncia, lo que equivale al 16% de los ciudadanos que acudieron a las Casas de Justicia. Este servicio de RECEPCIÓN DE DENUNCIAS es uno de los más importantes para el Programa de Casas de Justicia en la medida en que permite el contacto directo y rápido de los ciudadanos con los operadores de justicia cuando han sido víctimas de algún delito; esto permite mejorar la confianza ciudadana en las autoridades de justicia.</p> <p>A su vez, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se suscribieron convenios con diferentes universidades y sus consultorios jurídicos para ampliar la oferta de servicios en las Casas de Justicia. Las universidades que tienen presencia en las Casas son: Universidad Autónoma de Colombia, Fundación Universitaria los Libertadores, Gran Colombia, y la Pontificia Universidad Javeriana. Ahora bien, adicional a la oferta de servicios de consultorio jurídico con estas universidades, la Dirección de Acceso a la Justicia, a través de convenio con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, ha destinado apoyo técnico y profesional de estudiantes de psicología jurídica quienes brindan soporte en los servicios en las Casas de Justicia, más específicamente en lo relacionado con: 1. Capacitaciones sobre rutas de acceso a la justicia. 2. Apoyo para la atención de Centro de Recepción e Información. 3. Orientación en las Unidades de Mediación y Conciliación. 3. Acompañamiento a los Actores de Justicia Comunitaria.</p>																	
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$2,755	\$1,960	71.12	\$2,010	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$6,792	\$3,286	48.38
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	★
2019	0.00	0.01	0.00	0.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.64	18.62	al Plan de Desarrollo	93.10%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades están relacionadas precisamente con las barreras de acceso que aún persisten, así como la desconfianza de los ciudadanos en la Administración de Justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.

Avances y Logros: La Meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el Acceso a la Justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos años de la Administración, a través del Programa de Casas de Justicia se ha logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá a un total de 392.208 ciudadanos (con corte a septiembre de 2018), lo que equivale a un 89% de cumplimiento de la meta, lo que significa un cumplimiento más que proporcional respecto al tiempo transcurrido. Vale la pena mencionar que en el año 2016 se atendieron 119.678 ciudadanos, en el 2017 se atendieron 161.242 y en lo corrido del 2018 se han atendido 129.180.

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$9,790	\$6,004	61.33	\$7,551	\$0	0.00	\$51	\$0	0.00	\$27,289	\$15,800	57.90
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	⊘
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	▲
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades para la implementación del programa de casas de justicia de Bogotá son:

- El precio y el uso del suelo en determinadas zonas de la ciudad donde se ha querido implementar nuevas Casas de Justicia.
- La falta de recurso humano de las entidades operadoras de justicia para asignar nuevo personal a los equipamientos de Casas de Justicia, lo que ha sido manifestado por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de la Mujer.

Avances y Logros: A la fecha el Distrito Capital cuenta con 13 Casas de justicia que operan en 12 localidades. Las siguientes Casas de Justicia ya se encuentran avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho: Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba Ponedvedra y Usme.

- Las siguientes se encuentran en proceso de aval:
- Calle 45 (entró en operación en marzo del presente año)
 - Engativá (inaugurada el pasado 18 de diciembre).
 - Suba Ciudad Jardín
 - Usaquén

Para incorporarlas al Programa Nacional de Casas de Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha avanzado en lo siguiente:

- Engativá: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Se entregó documentación técnica para estudio por parte del MJD.
- Suba Ciudad Jardín: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Está pendiente envío de documentación técnica.
- Usaquén: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Está pendiente envío de documentación técnica.
- Calle 45: Dado que esta Casa inició operación en abril de 2018, está pendiente la visita de verificación técnica por parte del MJD y la entrega de la documentación técnica.

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$1,449	\$31	2.15	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,988	\$569	28.65
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	---------	------	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66																																												
(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>50.00% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Al finalizar la vigencia 2018 como solución se espera contar con 4 Unidades Móviles adicionales, que permitan ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá. Actualmente las Unidades se encuentran en proceso de adjudicación por parte de la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento.</p> <p>Avances y Logros: La SDSCJ implementó desde el año 2017, el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado diferentes jornadas de denuncia en puntos estratégicos de la ciudad y se ha participado en las jornadas de Conciliación que se han adelantado en Bogotá. Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría reemplazó las unidades móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	2.00	2.00	100.00%		2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%																																																									
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$239	\$16	6.59	\$850	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,495	\$321	21.51																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>24.15</td> <td>96.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>41.81</td> <td>83.62%</td> <td>83.62% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>41.81% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Generar un convenio que apoye el servicio de inspección física para los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, pese a las limitaciones normativas existentes; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el Centro de Traslado por Protección (CTP), pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad. De igual manera es importante lograr otro convenio de Asociación para la realización de las campañas de prevención en salud y autocuidado.</p> <p>Avances y Logros: Respecto del Modelo Atención Restaurativo. Para la construcción de este se realizó la recolección de documentos e información relacionada con el fin de consolidar un estado del arte que nos guíara en el establecimiento y reflexión de la Justicia Restaurativa dentro del equipamiento. Gracias al trabajo interinstitucional que se adelanta en el (CTP) y con el liderazgo de la Dirección de Acceso a la Justicia se elaboró y se encuentra en implementación el Modelo con enfoque restaurativo en el CTP, que comprende dos grandes procesos: 1) Eficiencia en la implementación del medio de policía Traslado por Protección, y 2) Acciones de atención social preventivas, pedagógicas y restaurativas para la población trasladada. Hoy el Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del Modelo de Atención restaurativo para la población trasladada, que fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia, surtió la etapa de socialización con las entidades que participan en la aplicación del medio de policía y fue ajustado el documento con ocasión de las observaciones efectuadas tanto por la Personería de Bogotá en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, como por la Policía Nacional. Adicionalmente se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional) los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía "Traslado por Protección", el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección, 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle. Así mismo, contamos dentro del avance las siguientes actividades realizadas: Elaboración y aprobación de los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de bienes y servicios para la UPJ, con la finalidad de incorporarlos al SIG (Sistema integrado de Gestión). Elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada. Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección". La SCJ y la Policía Metropolitana realizaron una reunión de seguimiento e implementación de protocolos, cambio del formato de traslados e implementación de los mismos. Respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP mediante un ciclo formación que contenga el enfoque diferencial.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	25.00	24.15	96.60%		2018	0.00	50.00	41.81	83.62%	83.62%	2019	0.00	75.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	41.81%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%																																																										
2018	0.00	50.00	41.81	83.62%	83.62%																																																									
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	41.81%																																																									
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,000	\$1,123	8.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,000	\$1,123	8.02																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66																																													
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>14.40</td> <td>48.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>14.40%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha de los Centros Integrales de Justicia en la ciudad de Bogotá, con el fin de establecer las zonas de intervención.</p> <p>Avances y Logros: * CIJ Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿, cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción.</p> <p>* CIJ - Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI. En este predio se adelantan acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos, en los cuales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente la FGN adelanta el proceso de estructuración de la actualización de diseños y estudios, para lo cual es necesario modificar el plan de implantación que se adoptó ante la Secretaría Distrital de Planeación, actualizando el cronograma de ejecución de actividades.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.01	0.00	0.00%		2018	0.00	30.00	14.40	48.00%	⚠	2019	0.00	70.00	4.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	14.40%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%																																																											
2018	0.00	30.00	14.40	48.00%	⚠																																																										
2019	0.00	70.00	4.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	14.40%	⊘																																																									
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,000	\$579	3.62	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,000	\$579	3.62																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>24.40</td> <td>81.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>24.40%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana.</p> <p>Avances y Logros: A la fecha se han adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana.</p> <p>¿ CAE Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿, cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción.</p> <p>¿ CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CDDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo). En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEOG y la SDSCJ, se adelantan acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a fin de suscribir un convenio con el ICBF que permita la construcción de un cerramiento perimetral que disminuya las evasiones que actualmente se presentan.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.01	0.00	0.00%		2018	0.00	30.00	24.40	81.33%	✓	2019	0.00	70.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	24.40%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%																																																											
2018	0.00	30.00	24.40	81.33%	✓																																																										
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	24.40%	⊘																																																									
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$20	\$20	100.00	\$930	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,434	\$422	29.44																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	120.00	116.00	96.67%	★
2019	0.00	62.00	0.00	0.00%	★
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	271.00	al Plan de Desarrollo	67.75%

Retrasos y soluciones: A lo largo del año se identificaron y revisaron 105 casos que se quedaron en alguna fase de la ruta y no se les otorgó el proceso de Principio de Oportunidad por los siguientes motivos: Adolescente ofensor prestando servicio militar, Modalidad de renuncia, Directriz restricción delitos sexuales (DRPA), Desinterés de las partes, Incumplimiento de procesos anteriores por parte del adolescente, Preselección denegada, Desistimiento de la víctima, Desistimiento fiscalía - modificación del tipo penal, Traslado a otra fiscalía, Archivo del proceso por parte de la fiscalía, Continuación proceso penal, Posible inimputabilidad del adolescente, No conciliación económica, Reincidencia en el delito, El proceso se concilia, El juzgado no legaliza el Principio de Oportunidad, Inasistencia de la defensa técnica, Consumo problemático de SPA (sistema panal adolescente) Inasistencia reiterada de la adolescente a la audiencia de PO, dificultades con salud (SPA).

Avances y Logros: El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. LÍNEA 1. Principio de Oportunidad (PO) con suspensión de procedimiento a prueba. En lo corrido de 2018 hasta el 30 de septiembre del presente año se presenta a continuación: Veinte y seis (26) encuentros víctima - ofensor para posible ingreso al programa PDJJR PO, entre julio y septiembre de 2018 y que no han tenido audiencia a la fecha. Setenta (70) adolescentes jóvenes a quienes el Juez otorgó el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba iniciaron atención en el programa entre enero y septiembre del 2018, Para un total de 191 adolescentes atendidos desde el inicio del programa. Cuarenta y dos (42) víctimas se vincularon entre enero y septiembre de 2018, para un total de 142 víctimas atendidas desde el inicio del programa, treinta y dos (32) ofensores egresados entre los meses de julio y septiembre de los cuales 31 fueron satisfactorios con cese de la acción penal para un total de 76 casos con cese de la acción penal en el año 2018 y 94 casos desde que inició el programa. Un adolescente retornó a ruta jurídica en este trimestre (julio, agosto y septiembre) por incumplimiento, para un total de 5 en el año 2018 de siete 7 casos, que han tenido reanudación de la acción penal desde el inicio del programa. Los profesionales y usuarios del PDJJR-PO han participado en los diversos eventos y espacios de articulación interinstitucional: Sensibilización a fiscales de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente (URPA), Jueces, defensores de familia y equipos psicosociales del CESP, paralelamente en articulación con la mesa Distrital de Justicia restaurativa se han realizado sesiones de sensibilización con fiscales, jueces de control de garantías y de conocimiento. Participación en eventos académicos e institucionales como: Foro Juventud-Jorge Tadeo Lozano, Encuentro Nacional de Psicología Jurídica UNAD, Encuentro Latinoamericano de metodologías psicosociales. Cátedra Martín-Baró, Conversatorio para jueces en las minas de sal de Nemocón, Panel Centro de memoria histórica: Formas creativas de reconciliación local y Diplomado Justicia Restaurativa Procuraduría. Socialización del Programa a través: (i) cortos-conversatorio con estudiantes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, (ii) participación en estrategia ¿justicia al parque¿ y capacitación a profesiones de la Dirección de Prevención. RestauraLab: Es un laboratorio creativo que funciona como espacio de exploración, experimentación, construcción y socialización de saberes, entre ofensores, víctimas, familias y comunidad. Se trabaja a partir de los siguientes ejes: : Arquitectura y Arte.

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,667	\$3,652	99.59	\$3,792	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,468	\$5,460	57.67
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%		
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%		
2018	0.00	14.00	11.60	82.86%	✓	
2019	0.00	14.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	77.33%	✓

Retrasos y soluciones: Atención CAE Bosconia: Dados los eventos de seguridad que se han presentado en otros Centros de Atención Especializada de la ciudad, el ICBF se vio en la necesidad de remitir algunos jóvenes sancionados que venían con amenaza en su integridad física, lo que ha dificultado de cierta manera el desarrollo y la dinámica al interior del centro, como quiera que estos jóvenes con mayor dificultad de adhesión al programa de atención en el centro, por cuanto no cumplen el perfil de la población que permanece al interior del mismo. Programa ¿Cuenta hasta DIEZ¿: Dentro de las barreras evidenciadas por parte de los centros para la implementación de los talleres se encontró la limitación de los espacios, principalmente porque existía interferencia constante de ruidos desde otros espacios (salones ¿ habitaciones - talleres) y del paso de otros jóvenes del centro lo que afectaba la atención de los participantes en los talleres,

Avances y Logros: Con el fin de garantizar la atención de los 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, se realizó proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Durante este período se han atendido con un modelo de atención especializado, diferencial y con enfoque restaurativo, a través de la implementación del Proyecto de Atención Integral - PAI-, que fue aprobado al operador por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mediante resolución 065 de 2018, a 99 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de libertad en el marco del SRPA, de los cuales 50 estaban en el centro desde el 2017 y 49 que han ingresado en el transcurso del año 2018. Aunado a lo anterior se han adelantado procesos de articulación con entidades del orden nacional y territorial como ICBF, Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Integración Social, IDRD, IDIPRON, Bibliored, y la ONG Tierra de Hombres, con el fin de desarrollar procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad. ¿ Programa ¿Cuenta hasta DIEZ¿: Se adelanta el programa ¿Cuenta hasta DIEZ¿ como estrategia de prevención terciaria con adolescentes y jóvenes en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, la cual busca desarrollar habilidades de regulación emocional basadas en evidencia. En el trabajo que se desarrolla con esta población, la familia como referente afectiva y corresponsable de las acciones de los adolescentes y jóvenes juega un papel fundamental, razón por la cual forman parte del proceso de atención de entrenamiento en habilidades socioemocionales a través de tres talleres, brindándoseles herramientas que les permitan reconocer su emocionalidad frente al vínculo que tienen con su familiar, así como lograr expresar esa emoción o sentimiento que se tiene ante determinada situación mediante un ejercicio de reconocimiento y disposición frente al cambio. Se cuenta con dos protocolos, así: ¿ Población sancionada a privación de la libertad: 22 sesiones y 3 talleres con familia ¿ Población que se encuentra con medida de internamiento preventivo y sancionada con libertad asistida o prestación de servicios a la comunidad: 12 sesiones y 2 talleres con familia.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$561	\$131	23.37	\$450	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$2,393	\$1,414	59.07

Indicador(es)

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	75.00	68.13	90.84% ★	90.84% ★	
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	68.13%	▲

Retrasos y soluciones: Se identifican las siguientes dificultades que pueden plantear riesgos para la implementación del piloto del modelo de atención como evasiones y riñas entre los adolescentes, espacios no apropiados para la atención, sobreoferta de diferentes entidades del SRPA, falta de modelos flexibles en la propuesta educativa, entre otros.

Avances y Logros: El modelo pedagógico Distrital de atención diferencial y restaurativo tiene como objetivo garantizar la atención con enfoque de derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a través de estrategias psicopedagógicas y restaurativas, que brinden herramientas para la aceptación de su responsabilidad, la reparación del daño personal y comunitario, y el reconocimiento como sujetos con capacidades para la participación ciudadana. El documento marco del modelo pedagógico Distrital de atención incluye como ejes estratégicos: la regulación emocional desde el enfoque cognitivo-conductual, la justicia restaurativa y la formación a formadores. Se diseñaron indicadores e instrumentos para el seguimiento del modelo de atención a los adolescentes y jóvenes privados de la libertad a través de los cuales se plantea evaluar los componentes psicosocial, salud, pedagógico, proyecto de vida y participación del proceso de atención por parte de los usuarios y profesionales: inventario de gestión e Intervención con jóvenes. bitácora para la autoevaluación de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad, bitácora para la evaluación de los profesionales desde los componentes psicosocial, salud, pedagógico, proyecto de vida y participación. Se adelantó implementación piloto del modelo en el CAE (Centro Atención Especializado), Bosconia para el manejo del tiempo en contra jornada académica, fortaleciendo a partir de percepción de los adolescentes y jóvenes, las actividades realizadas día a día y la oferta de programas como Cuenta hasta DIEZ, IDIPRON, TDH, IDRD, IDARTES, entre otros. Se diseñó un plan de formación a formadores que busca facilitar herramientas para la aplicación de los enfoques y los componentes del modelo pedagógico Distrital de atención dirigido al personal de los (CAE). Con base en el modelo de atención se plantearon recomendaciones desde lo pedagógico, la infraestructura y seguridad a los diseños arquitectónicos para la construcción del CAE Campo Verde que se encuentra en fase de estudios y diseños.

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$12,790	\$5,576	43.60	\$11,365	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$34,852	\$16,001	45.91
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	0.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲

Retrasos y soluciones: No hay retrasos.

Avances y Logros: CET:Consejo de Evaluación y Tratamiento. Ha evaluado de 1 de Julio al 30 de septiembre del 2018, un total de 219 personas privadas de libertad condenadas, en 13 sesiones. JETEE: Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. Para el periodo comprendido entre 1 de julio al 30 septiembre del 2018 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:Taller de Serigrafía, Artesanías Productivas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios CLEI I, II, III, IV, V y VI), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, Panadería, Peluquería, Emisora, Hilandería y Comité de Derechos Humanos; para un promedio mensual de 702 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.SALUD. Para el periodo enunciado del reporte (Trimestre Julio ¿ Septiembre/18), se prestaron los servicios de salud, mediante el cual el servicio de salud permanece cubierto las 24 horas del día, los siete días a la semana, para lo cual se cuenta con un equipo de profesionales y personal del área de salud conformado por Un Médico ¿ Una Odontóloga ¿ Una Auxiliar de Enfermería y Una Auxiliar de Odontología, que prestan servicio (8) horas al día de lunes a viernes y (4) horas un sábado cada 15 días. De igual forma, por el mismo contrato, se cuenta con (2) auxiliares de enfermería que prestan servicio nocturno (cada uno una noche), y (2) enfermeras jefe que prestan servicio los fines de semana (sábado y domingo) de 7:00 a.m., a 7:00 p.m. El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutive en medicina general: 675, Consulta resolutive en odontología general: 315, Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, hábitos saludables, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 920 SERVICIO DE ALIMENTOS. El servicio de alimentos para la población privada de la libertad, se brindó un total de raciones de 86.051 GRUPO JURIDICO trimestre Julio Agosto y septiembre del 2018 OBJETIVO: Tramitar los asuntos jurídicos de las personas privadas de la libertad, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente. El área jurídica de acuerdo a su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realiza las siguientes actividades: ingreso de ppl: 237-egresos de ppl: 133- traslados de establecimiento: 135-remisiones efectuadas:1330- tutelas:14 habeas corpus :7- permiso de 72 horas:19 - notificaciones a ppl:539 solicitudes realizadas por los ppl :131, derechos de petición:131-solicitudes a defensoría:15 - resoluciones sancionatorias:33 resoluciones absolutorias :25 - recursos de - reposición:11 - declaraciones tomadas:85 - sesiones de consejo asistidas:14.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$444,510	\$145,080	32.64	\$313,627	\$0	0.00	\$5,866	\$0	0.00	\$1,214,393	\$590,981	48.66
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$1,028	\$532	51.80	\$3,172	\$0	0.00	\$211	\$0	0.00	\$5,075	\$1,007	19.84

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	★	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	57.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se cuenta con un procedimiento claro para que la ciudadanía realice el pago de multas o efectúe los cursos pedagógicos en las diferentes casas de justicia con las que cuenta el Distrito. -A través de los espacios de articulación establecidos con el IDPAC y las mesas locales de grafiti se está adoptando una cultura de respeto por el espacio público y la importancia del respeto por la propiedad privada y el ornato de la ciudad. - En materia de cobro coactivo, al contar con la reglamentación respectiva se está enviando un mensaje a la ciudadanía que al no pagar sus obligaciones con el Distrito se realizarán los cobros respectivos, embargando las cuentas o bienes de los infractores.

Avances y Logros: La estructuración de protocolos en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia CNPC, se basaron inicialmente en los seis (6) comportamientos contrarios a la Convivencia priorizados; acción que ha sido coordinada entre la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Policía Nacional, desde el pasado mes de mayo de 2017 a la fecha se ha realizado lo siguiente:

1. PAGO DE MULTAS: Durante el tercer semestre de 2018 se ordenaron 120.815 comparendos, de los cuales se han pagado 3.834 y se han realizado 19.446 cursos pedagógicos como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

2. UTILIZACIÓN INADECUADA DE LA LÍNEA 123: Se han impuesto 7 multas como medidas correctivas a los infractores durante el tercer semestre del presente año.

3. COLADOS: Presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades: a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio imposición de 7.987 comparendos y la realización de 1610 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.

b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas 5.533 comparendos impuestos y 1090 cursos pedagógicos en el tercer trimestre del presente año.

4. TRASLADO POR PROTECCIÓN: Durante el tercer trimestre del 2018 se registra el ingreso de treinta y un mil ochocientos nueve (31.809) personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.

5. Protocolo de Riñas: marco de la implementación del protocolo ha generado 3.711 comparendos y 760 cursos pedagógicos.

6. PROTOCOLO DE BASURAS: La implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a once (11) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del CNPC, aplicándose 148 comparendos.

7. PROTOCOLO DE GRAFITI: se han impuesto 223 comparendos y se han realizado 76 cursos pedagógicos.

8. PROTOCOLO CONTRA LA CONTAMINACIÓN VISUAL: Al respecto se han impuesto 12 comparendos

9. PROTOCOLO DE RUIDO: Se presenta 52 comparendos y 3 cursos pedagógicos, sin embargo, este comportamiento tiene dos (2) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,054	\$12,384	56.16	\$19,845	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$59,239	\$28,694	48.44
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,801	\$7,358	75.08	\$10,117	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27,285	\$14,552	53.33
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,801	\$7,358	75.08	\$10,117	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27,285	\$14,552	53.33
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,801	\$7,358	75.08	\$10,117	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27,285	\$14,552	53.33

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	62.00	62.00	100.00%	★	
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el trimestre no se presentan retrasos en la ejecución del Indicador del Proyecto.

Avances y Logros: Con base en las acciones adelantadas por las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión institucional, en conjunto con la oficina Asesora de Planeación, se ha logrado acercar a la Entidad al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 del 2014.

Con base en lo establecido en los 10 principios que dicta la norma en su Artículo 3º, la entidad toma medidas para garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía con el fin de que puedan conocer de antemano la gestión realizada por la Entidad en todas las instancias y cumplimiento de su misionalidad. Y las medidas que buscan mitigar el riesgo de corrupción de cada Entidad

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,054	\$12,384	56.16	\$19,845	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$59,239	\$28,694	48.44																																													
<p>Adicionalmente, la posibilidad de que los ciudadanos podamos conocer aquella información en uso de los servidores públicos en la ejecución de programas y proyectos, nos da la oportunidad de evaluar la eficiencia y la pertinencia de los mismos; y así cerciorarnos que la ejecución del presupuesto público responda a las necesidades sociales y no a intereses particulares.</p> <p>La estrategia incluye entre otros aspectos, afianzar el compromiso directivo, uso de enlaces en las distintas dependencias, aprovechamiento de tecnología y capacitación y asistencia directa a los funcionarios.</p> <p>un mayor acercamiento y confianza con un mayor número de ciudadanos quienes expresaron sus requerimientos en materia de seguridad, convivencia y justicia y con quienes finalmente se sellaron una serie de compromisos.</p> <p>Las actividades de acompañamiento a los funcionarios y contratistas de la entidad nos permitieron conocer sus dudas para generar la capacitación específica en la generación del producto requerido.</p> <p>Se efectuaron mesas de trabajo con los líderes operativos y sus equipos, funcionarios y contratistas para apoyar la elaboración y actualización de indicadores, además del respectivo análisis sobre los resultados.</p>																																																															
43 Modernización institucional	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$492	15.38	\$1,100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,625	\$2,725	41.13																																													
189 Modernización administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$492	15.38	\$1,100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,625	\$2,725	41.13																																													
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$492	15.38	\$1,100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,625	\$2,725	41.13																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00%</td> <td>83.33% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		2018	0.00	100.00	50.00	50.00%	83.33% ✓	2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	0.00	100.00	50.00	50.00%	83.33% ✓																																																										
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el trimestre no se presentan retrasos en la ejecución del Indicador del Proyecto, sin embargo, es necesario realizar un traslado presupuestal interno, que permita iniciar el proceso contractual para la modernización de la infraestructura tecnológica de la cárcel Distrital de Varones y Anexo Mujeres.																																																															
Avances y Logros: Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad, mediante la adquisición de equipos y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.																																																															
- Adecuación Salas amigas Sede Administrativa, Cárcel Distrital y C4																																																															
- Adquisición de mobiliario, sillas, neveras, lockers, bicileteros.																																																															
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.																																																															
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$4,534	50.08	\$8,628	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$25,329	\$11,417	45.08																																													
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$4,534	50.08	\$8,628	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$25,329	\$11,417	45.08																																													
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$4,534	50.08	\$8,628	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$25,329	\$11,417	45.08																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>75.00</td> <td>93.75%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>85.00</td> <td>82.00</td> <td>96.47%</td> <td>96.47% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	70.00	70.00	100.00%		2017	0.00	80.00	75.00	93.75%		2018	0.00	85.00	82.00	96.47%	96.47% ★	2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	82.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%																																																											
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%																																																											
2018	0.00	85.00	82.00	96.47%	96.47% ★																																																										
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	82.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Se encuentran en trámite contractual \$34.243.236 se destinarán a la adquisición de video proyectores, telones, impresora portátil. \$20.002.802 se destinarán a la adquisición de accesorios tecnológicos.																																																															
Se adicionaron recursos para dar trámite al contrato de ACS de soporte a la infraestructura Oracle por valor de \$335.037.000 el cual se encuentra en trámite de adjudicación.																																																															
Se encuentra en trámite contractual: \$37.067.775 de Licenciamiento UML, \$102.911.014 adición contrato 700 de UPS, \$948.117.855 Hiperconvergencia, \$893.012.911 Licenciamiento de bienes, \$295.000.000 soporte premier Microsoft.																																																															
Avances y Logros: De los \$566.000.000 se adquirieron 2 equipos de cómputo I- MAC y 1 Macbook para la oficina de comunicaciones. Por valor de \$23.928.738																																																															
-Se solicitó traslado presupuestal por valor de \$270,000,000 para la meta 11 para soporte premier Microsoft y para compra de UPS y aires																																																															
-Se adquirió licenciamiento de antivirus para la SCJ por valor de \$35.258.405 Contrato 652-2018																																																															
-Se adicionaron recursos para dar trámite de soporte licenciamiento Oracle por valor de \$124.251.580 Contrato 831-2018																																																															
-Se suscribieron 27 contratos de prestación de servicios profesionales para la operación de TIC al inicio de la vigencia, se incrementaron los recursos por aprobación de 4 nuevos cupos y 6 contratos que inicialmente fueron por un plazo de 7 meses, se suscribieron por 4 meses más. Para un total de 31																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,054	\$12,384	56.16	\$19,845	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$59,239	\$28,694	48.44
contratistas Se suscribieron los siguientes contratos: -\$266.175.150 Se suscribió adición al Contrato 564/2017 Mesa de Servicios. -\$263.924.662 Se suscribió el contrato 682 -2018 del nuevo modelo de mesa de Servicio -\$138.622.696 Adición al contrato 394 Oracle -\$145.635.930 Renovación licenciamiento equipos fortigate Contrato 718 -\$207.633.390 se destinaron a la adquisición de 35 equipos de cómputo, a través del contrato 904 supervisado por Dirección Técnica y Dirección de Bienes. Estos recursos son de la meta 3 y están reportados en la meta 11. lo cual no corresponde																		
TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$295,649	\$292,961	99.09	\$466,564	\$157,464	33.75	\$333,472	\$0	0.00	\$5,869	\$0	0.00	\$1,273,632	\$619,675	48.65

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %